

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 002 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA - EJE SOCIAL -**

VIERNES, 16 DE JUNIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h11 del 16 de junio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 002 Extraordinaria de fecha 15 de junio de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 002 Extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Analía Ledesma García y donde actúa por delegación de la Secretaria General del Concejo, la abogada Katya Parada, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se procede a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	----
Dario Cahueñas	1	----
Emilio Uzcátegui	1	----
TOTAL	3	0

Una vez constatado el cuórum legal, la concejala Analía Ledesma, presidente de la Comisión, declara instalada la presente sesión.

La Presidenta solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

“De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo; y, por disposición de la Concejala Analía Ledesma García, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 002 Extraordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día viernes 16 de junio de 2023, a las 10H00, en la sala de sesiones No. 3, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. *Presentación por parte de la Secretaría de Educación del cronograma de las actividades para otorgar a los Abanderados del Pabellón Nacional de las Instituciones Educativas del Distrito Metropolitano de Quito año lectivo 2022-2023, la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", de acuerdo a lo establecido en el Art. 769 del Código Municipal, para conocimiento y aprobación de la Comisión de Educación y Cultura del Concejo Metropolitano de Quito."*

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La presidenta de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

"1. Presentación por parte de la Secretaría de Educación del cronograma de las actividades para otorgar a los Abanderados del Pabellón Nacional de las Instituciones Educativas del Distrito Metropolitano de Quito año lectivo 2022-2023, la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", de acuerdo a lo establecido en el Art. 769 del Código Municipal, para conocimiento y aprobación de la Comisión de Educación y Cultura del Concejo Metropolitano de Quito"

María Isabel Salvador, Secretaria de Educación: Mencionó que la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón" es un reconocimiento al destacado desempeño de los estudiantes en Quito. Explicó que esta distinción es tanto una iniciativa para trabajar con los jóvenes destacados como una legislación que busca reconocer el esfuerzo diario de estos estudiantes. Informó que se envió una comunicación el 13 de marzo a las instituciones educativas del Distrito Metropolitano de Quito, para difundir la inscripción de los abanderados del pabellón nacional. Detalló que del 13 al 28 de marzo de 2023, se realizó la inscripción voluntaria de los abanderados a través de las distintas instituciones educativas, siguiendo la conmemoración establecida en el oficio del 15 de marzo de 2023. Luego, del 13 al 4 de abril, se compiló y depuró la información de los abanderados inscritos, resultando un total de 366 estudiantes. Adicional, destacó que la ceremonia de premiación se llevará a cabo el 22 de julio de 2023, a las 14:00 horas, en el Teatro Nacional de la Casa de la Cultura. En este evento protocolar, estarán presentes el alcalde, los secretarios, los rectores y los familiares de los estudiantes galardonados. Se extendió una cordial invitación a los concejales presentes. La Secretaria de Educación también expresó el deseo de incluir reconocimientos en el ámbito deportivo y artístico en futuros eventos, aunque debido al tiempo limitado no fue posible en esta ocasión. Sin embargo, se planteó la idea de realizar un reconocimiento en el arte y los deportes en el próximo periodo de clases, con el objetivo de inspirar a más jóvenes. Se mencionó que se han coordinado con la Secretaría de Cultura para organizar un evento fuera del teatro, que incluya actividades culturales en paralelo a los reconocimientos especiales que se entregarán.

Concejal, Dario Cahueñas: Expresó su inquietud con respecto a la fecha de entrega de la Mención de Honor Estudiantil. Hizo referencia al artículo 769, señalando que la normativa establece que la entrega se debe realizar en una ceremonia especial conmemorando el 24 de mayo de cada año. Sin embargo, se mencionó que la entrega está programada para el 22 de julio. El concejal planteó la posibilidad de subsanar esta discrepancia desde la comisión, indicando que no habría problema por parte de ellos, pero considerando la importancia de atender los aspectos jurídicos.

Presidenta, Analía Ledesma: Agradeció al concejal por su observación y solicitó la presencia del delegado de la Procuraduría para brindar una explicación al respecto.

Leo Arévalo, delegado de la Procuraduría Metropolitana: Brindó su explicación sobre la consulta relacionada con la fecha de la ceremonia de condecoración. Haciendo referencia al artículo 769, el cual establece que la mención de honor estudiantil Abdón Calderón se entregará en una ceremonia especial en conmemoración del 24 de mayo de cada año, día de conmemoración de la batalla de Pichincha. El delegado señaló que, si bien el 24 de mayo ya ha pasado, el artículo no especifica que la ceremonia deba realizarse necesariamente en esa fecha exacta. Señaló que el criterio de la Procuraduría es que la ceremonia no exige que sea en la fecha exacta del 24 de mayo, si no, por conmemoración de la batalla de Pichincha.

Concejal, Dario Cahueñas: Expresó su acuerdo con el delegado de la Procuraduría y enfatizó la importancia de cumplir con la legalidad y formalidad jurídica en las actividades de la comisión. Aclaró que, si bien el artículo menciona la conmemoración del 24 de mayo, no especifica un día en particular. Por lo tanto, considera que la inquietud ha sido resuelta y los estudiantes podrán recibir los reconocimientos correspondientes.

Concejal, Emilio Uzcátegui: expresó su acuerdo con la interpretación de la Procuraduría y destacó que, si bien no se especifica una fecha exacta, lo más importante es el espíritu conmemorativo y el compromiso de cumplir con los estudiantes. Resaltó que este es el objetivo de todos los presentes en la comisión.

Presidenta, Analía Ledesma: solicitó se de lectura a la parte resolutive del proyecto de resolución

“RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", a los abanderados y abanderadas del Pabellón Nacional de los Colegios del Distrito Metropolitano de Quito, del año

lectivo 2022-2023, de conformidad al listado anexo a la presente Resolución, remitido mediante Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2023-01041-M de 02 de junio de 2023, suscrito por María Isabel Salvador Oquendo Secretaria de Educación, Recreación y Deporte del Distrito Metropolitano de Quito. La Mención consistirá en una medalla y diploma, en el que se hará constar la razón de su otorgamiento.

Disposición General. – Encárguese a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte del Distrito Metropolitano de Quito la organización y coordinación del evento público para la entrega de la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón".

Disposición Final. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación."

Presidenta, Analía Ledesma: Mociona lo siguiente:

"Emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito, mediante resolución, conozca y apruebe el Informe para la entrega de la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", a los abanderados del Pabellón Nacional de las Instituciones Educativas del Distrito Metropolitano de Quito, respecto al periodo 2022 – 2023."

Una vez verificado el apoyo a la moción planteada, la presidenta de la Comisión solicita se tome votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analía Ledesma	1	----	----	----	----
Dario Cahueñas	1	----	----	----	----
Emilio Uzcátegui	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Por unanimidad se resolvió *"Emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano de Quito, mediante resolución, conozca y apruebe el Informe para la entrega de la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", a los abanderados del Pabellón Nacional de las Instituciones Educativas del Distrito Metropolitano de Quito, respecto al periodo 2022 – 2023."*

La presidenta de la Comisión, Analía Ledesma, toma la palabra y agradece a todos los presentes. Sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 10H29.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	----
Dario Cahueñas	1	----
Emilio Uzcátegui	1	----
TOTAL	3	0

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura y la funcionaria delegada por la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

Analía Ledesma
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

Katya Parada
**FUNCIONARIA DELEGADA POR LA
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO A LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Katya Parada	GC	2023-06-29	
Revisado por:	Pedro Cornejo	SG	2023-06-29	



ANEXO 1



REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN NO. 002 - EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

VIERNES, 16 DE JUNIO DE 2023
10H00

HORA DE INICIO: 10:11

SALA: No. 3 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
DARÍO CAHUEÑAS	10:06	10:29	
EMILIO UZCÁTEGUI	10:03	10:29	
ANALIA LEDESMA PRESIDENTA	10:10	10:29	
TOTAL:			

OBSERVACIONES:

HORA DE CLAUSURA: 10:29

REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN NO. 002 - EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

VIERNES, 16 DE JUNIO DE 2023
10H00

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Emilia Andrade	Concejo	Asesora	0939446301
ZADAR Cabresos	SERD	DIRECTOR	
Juan Alvarin	Concejo	Asesor	0998527848
LEO ZANONI	PROCURADURIA	ABOGADO	0987384703 leo.arevalo@quito.gob.ec
Norio Bozquez	AVESOR	Abogado	0984944382
Ma. Fernanda Guerrero O.	Secretaría de cultura	coordinadora jurídica	mafer_go@hotmail.com
SEGO VASQUEZ	ASESOR	ASESOR	0996230249
Elvis Herrera	Asesor Concejal	Anaí Ledesma	099624217
Fernanda Bonilla	Asesora Concejal	Anaí Ledesma	09955889273
Isabel Salas	Secretaría de Educación	Secretaria	0987054238